

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

1/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial DECIS FORTE

Código del producto (UVP) 05943388

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso Insecticida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Bayer de México, S. A. de C. V.
Miguel de Cervantes
Saavedra No. 259, Granada
11520 Ciudad de México
México

Teléfono 01 800 229 3727

Departamento Responsable Seguridad Industrial

Página web www.bayercropscience.com.mx

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia Bayer de México: 018007125997 (24 hr); (55) 57 28 3128 Emergencias Bayer

SINTOX: 55 98 6659 Lada sin costo: 01 800 009 2800; SETIQ 01 800 214 00 (24 h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo a NOM.

Líquidos inflamables: Categoría 3
H226 Líquidos y vapores inflamables.

Toxicidad aguda: Categoría 4
H302 Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda: Categoría 4
H332 Nocivo en caso de inhalación.

Toxicidad aguda: Categoría 5
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.

Peligro de aspiración: Categoría 1
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Lesiones oculares graves: Categoría 1
H318 Provoca lesiones oculares graves.

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Categoría 3
H335 Puede irritar las vías respiratorias.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

2/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Categoría 3
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad acuática aguda: Categoría 1
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Toxicidad acuática crónica: Categoría 1
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo a NOM.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Deltametrina
Tetrapropilen benceno sulfonato cálcico
2-Metilpropan-1-ol
2,6-Di-terc-butil-p-cresol
Ciclohexanona
Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera

Símbolo(s)



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H302 + H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas de protección.
P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P308 EN CASO DE exposición manifiesta o presunta:
P311 Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P331 NO provocar el vómito.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

2.3 Otros peligros

Riesgo de sufrir molestias cutáneas, como sensación de calor o picor en la cara y mucosas. Sin embargo, estas molestias no causan lesión y son pasajeras (máx. 24 h).

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

3/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química

Concentrado emulsionable (EC)
Deltametrina 100 g/l

Componentes peligrosos

Indicaciones de peligro de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1272/2008

| Nombre | No. CAS / No. CE / REACH Reg. No. | Clasificación | Conc. [%] |
|--|---|---|---------------------|
| | | REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 | |
| Deltametrina | 52918-63-5 | Aquatic Chronic 1, H410 Aquatic Acute 1, H400 Acute Tox. 3, H301 Acute Tox. 3, H331 | 10.50 |
| 2-Metilpropan-1-ol | 78-83-1 | Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H335 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H336 | > 1.00 – < 3.00 |
| 2,6-Di-terc-butil-p-cresol | 128-37-0 01-2119555270-46-xxxx | Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 | > 0.10 – < 0.25 |
| Ciclohexanona | 108-94-1 | Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H312 Acute Tox. 4, H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Flam. Liq. 3, H226 | > 1.00 – < 40.00 |
| Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera | 64742-95-6 01-2119486773-24-xxxx | Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 STOT SE 3, H335 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411 | > 20.00 |
| ácido bencenosulfónico, mono-C11-13-alquil derivados ramificados, sales de calcio | 68953-96-8 | Acute Tox. 4, H312 Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 2, H411 | >= 1.00 – < 5.00 |

Otros datos

| | | |
|--------------|------------|--|
| Deltametrina | 52918-63-5 | Factor-M: 1,000,000 (acute), 1,000,000 (chronic) |
|--------------|------------|--|

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

4/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

| | |
|----------------------------------|---|
| Recomendaciones generales | Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada. |
| Inhalación | Trasladar al aire libre. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica. |
| Contacto con la piel | Lavar inmediatamente con mucha agua y jabón durante por lo menos 15 minutos. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de cremas o aceites que contengan vitamina E. Si los síntomas persisten consultar a un médico. |
| Contacto con los ojos | Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. Aplicar colirio calmante, si es necesario colirio anestésico. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación. |
| Ingestión | Enjuagar la boca y dar a beber agua en pequeños sorbos. No provocar el vómito. No dejar el afectado sin vigilancia. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica. |

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

| | |
|-----------------|---|
| Síntomas | Local:, Parestesia de los ojos y de la piel que puede ser grave, Habitualmente transitoria, la duración no excede las 24 horas, Irritación de la piel, los ojos y las mucosas, Tos, Estornudos Sistémico:, malestar pectoral, Taquicardia, Hipotensión, Náusea, Dolor abdominal, Diarrea, Vómitos, Visión borrosa, Dolor de cabeza, anorexia, Somnolencia, Coma, Convulsiones, Temblores, Prostración, Hiperreacción de las vías respiratorias, Edema pulmonar, Palpitación, Fasciculación muscular, Apatía, Vértigo |
|-----------------|---|

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

| | |
|----------------|--|
| Riesgos | Este producto contiene un piretroide. La intoxicación con piretroides no debe confundirse con la intoxicación por organofosforados o carbamatos. |
|----------------|--|



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

5/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

| | |
|--------------------|--|
| Tratamiento | Tratamiento sistémico: Tratamiento inicial: sintomático. Controlar las funciones cardíaca y respiratoria. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable. Mantener el tracto respiratorio libre. Oxígeno o respiración artificial si es preciso. En caso de convulsiones debe administrarse alguna benzodiazepina (por ejemplo diazepam) de acuerdo con las dosis estándar. En caso de no ser suficiente, puede administrarse fenobarbital. Contraindicación: atropina. Contraindicación: derivados de adrenalina. No existe antídoto específico. La recuperación es espontánea y sin secuelas. |
|--------------------|--|

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Adecuados Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, productos químicos secos o dióxido de carbono.

Inadecuados Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla En caso de incendio se formarán gases peligrosos.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

Información adicional Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas de extinción de incendios lleguen al alcantarillado o a cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Retirar todas las fuentes de ignición. Utilícese equipo de protección individual.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

6/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

6.4 Referencia a otras secciones Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7.
Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8.
Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas. Equipo de protección individual, ver sección 8.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición. Tomar medidas para impedir la acumulación de descargas electrostáticas. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

Medidas de higiene Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. Lávese las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo. Destruir (quemar) la ropa que no puede limpiarse.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Almacenar en el envase original. Mantener alejado de la luz directa del sol.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

Materiales adecuados Chapa negra con barniz interior

7.3 Usos específicos finales Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control

| Componentes | No. CAS | Parámetros de control | Actual. | Base |
|----------------------------|------------|--|---------|----------|
| Deltametrina | 52918-63-5 | 0.02 mg/m ³ (MPT) | | OES BCS* |
| 2-Metilpropan-1-ol | 78-83-1 | 225 mg/m ³ /75 ppm (CTT) | 03 2000 | MX OEL |
| 2-Metilpropan-1-ol | 78-83-1 | 150 mg/m ³ /50 ppm (CPT) | 03 2000 | MX OEL |
| 2,6-Di-terc-butil-p-cresol | 128-37-0 | 20 mg/m ³ (CTT) | 03 2000 | MX OEL |
| 2,6-Di-terc-butil-p-cresol | 128-37-0 | 10 mg/m ³ (CPT) | 03 2000 | MX OEL |
| 2,6-Di-terc-butil-p-cresol | 128-37-0 | 2 mg/m ³ (TLV) | | OES BCS* |

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

7/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

| | | | | |
|---|------------|---|---------|--------|
| Ciclohexanona | 108-94-1 | 200 mg/m ³ /50 ppm (CPT) | 03 2000 | MX OEL |
| Ciclohexanona | 108-94-1 | 400 mg/m ³ /100 ppm (CTT) | 03 2000 | MX OEL |
| Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera | 64742-95-6 | 1,600 mg/m ³ /400 ppm (CPT) | 03 2000 | MX OEL |

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer CropScience (Occupational Exposure Standard)

Consejos adicionales

Tener en cuenta: Valor límite de concentración en el aire grupo 3: 100 mg/m³/20 ppm (mezclas de hidrocarburos ricos en aromáticos con un contenido en aromáticos > 25% / TRGS 901, no. 72).

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria

Utilizar equipo de respiración con filtro para vapores y gases orgánicos (factor de protección 10) conforme a EN140 Tipo A o equivalente.

La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.

Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.

| | |
|-----------------------|---|
| Material | Caucho nitrilo |
| Tasa de permeabilidad | > 480 min |
| Espesor del guante | > 0.4 mm |
| Índice de protección | Clase 6 |
| Directiva | Guantes de protección cumpliendo con la EN 374. |

Protección de los ojos

Utilice gafas de protección (conformes con la EN166, campo de uso = 5 u homologación equivalente).

Protección de la piel y del cuerpo

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.

Si el traje de protección química es salpicado, rociado o

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

8/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|---|
| Forma | Líquido, claro |
| Color | de amarillo claro a marrón |
| Olor | aromático |
| pH | 4.5 - 7.0 a 1 % (23 °C) (agua demineralizada) |
| Punto de inflamación | 40 °C |
| Densidad | aprox. 0.95 g/cm ³ a 20 °C |
| Solubilidad en agua | miscible |
| Coefficiente de reparto n-octanol/agua | Deltametrina: log Pow: 6.4 a 25 °C Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera: No aplicable |
| Viscosidad, cinemática | aprox. 1.77 mm ² /s a 40 °C |
| Tensión superficial | aprox. 29.8 mN/m a 40 °C |
| 9.2 Información adicional | No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad. |

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Descomposición térmica Estable en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse Temperaturas extremas y luz directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles Almacenar solamente en el contenedor original.

10.6 Productos de descomposición peligrosos No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales de uso.



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

9/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

| | |
|---------------------------------------|---|
| Toxicidad oral aguda | DL50 (rata) 633 mg/kg |
| Toxicidad aguda por inhalación | ETA (Mezcla) 2.4 mg/l Método de cálculo |
| Toxicidad cutánea aguda | DL50 (rata) > 4,000 mg/kg |
| Irritación de la piel | No irrita la piel (Conejo) |
| Irritación ocular | Grave irritación de los ojos. (Conejo) |
| Sensibilización | No sensibilizante. (Conejillo de indias) OCDE Línea Directriz de Prueba 406, Prueba de Buehler |

Evaluación toxicidad por dosis repetidas

Deltametrina produjo efectos neurocomportamentales y/o cambios neuropatológicos en ensayos en animales. Los efectos tóxicos de Deltametrina se relacionan con: hiperactividad transitoria asociada a la neurotoxicidad piretroide.

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Evaluación de la mutagenicidad

Deltametrina no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera no está considerado mutagénico.

Evaluación de la carcinogénesis

Deltametrina no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Deltametrina no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Evaluación de toxicidad del desarrollo

Deltametrina causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Deltametrina están relacionados con la toxicidad maternal.

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera : Esta información no está disponible.

Información adicional

Riesgo de sufrir molestias cutáneas, como sensación de calor o picor en la cara y mucosas. Sin embargo, estas molestias no causan lesión y son pasajeras (máx. 24 h).

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

| | |
|---------------------------------|---|
| Toxicidad para los peces | CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 0.0051 mg/l Tiempo de exposición: 96 h |
| Toxicidad para los | CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 0.00078 mg/l |

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

10/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

| | |
|---|---|
| invertebrados acuáticos | Tiempo de exposición: 48 h |
| Toxicidad para las plantas acuáticas | CE50 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)) 29.5 mg/l Biomasa; Tiempo de exposición: 72 h CE50 (Raphidocelis subcapitata (alga verde de agua dulce)) > 72.6 mg/l Tasa de crecimiento; Tiempo de exposición: 72 h |

12.2 Persistencia y degradabilidad

| | |
|--------------------------|---|
| Biodegradabilidad | Deltametrina: No es rápidamente biodegradable Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera: rápidamente biodegradables |
|--------------------------|---|

| | |
|------------|-----------------------------|
| Koc | Deltametrina: Koc: 10240000 |
|------------|-----------------------------|

12.3 Potencial de bioacumulación

| | |
|-----------------------|--|
| Bioacumulación | Deltametrina: Factor de bioconcentración (FBC) 1,400 No debe bioacumularse. Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera: Sin datos disponibles |
|-----------------------|--|

12.4 Movilidad en el suelo

| | |
|------------------------------|---|
| Movilidad en el suelo | Deltametrina: No móvil en suelo Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera: Ligeramente móvil en suelo |
|------------------------------|---|

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

| | |
|------------------------------|--|
| Valoración PBT y MPMB | Deltametrina: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB). Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática ligera: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB). |
|------------------------------|--|

12.6 Otros efectos adversos

| | |
|---|---------------------------------|
| Información ecológica complementaria | Ningún otro efecto a mencionar. |
|---|---------------------------------|

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|-----------------|--|
| Producto | Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local. |
|-----------------|--|



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

11/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

Envases contaminados Realice el triple lavado del envase vacío y vierta el agua de enjuague en el depósito o contenedor donde prepare la mezcla para aplicación. Maneje el envase vacío y los residuos del producto conforme a lo establecido en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, su reglamento o al plan de manejo de envases vacíos de plaguicidas, registrado ante la SEMARNAT.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

NOM (Transporte terrestre)

| | |
|---|---|
| 14.1 Número ONU | 1993 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (DELTAMETRINA, DISOLVENTE NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN AROMÁTICA LIGERA EN SOLUCIÓN) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | 3 |
| 14.4 Grupo de embalaje | III |
| 14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente | SI |

IMDG

| | |
|---|--|
| 14.1 Número ONU | 1993 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (DELTAMETHRIN, SOLVENT NAPHTHA (PETROLEUM) LIGHT AROMATIC SOLUTION) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | 3 |
| 14.4 Grupo de embalaje | III |
| 14.5 Contaminante marino | SI |

IATA

| | |
|---|---|
| 14.1 Número ONU | 1993 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (DELTAMETHRIN, SOLVENT NAPHTHA (PETROLEUM) LIGHT AROMATIC SOLUTION) |
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | 3 |
| 14.4 Grupo de embalaje | III |
| 14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente | NO |

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

12/13

Fecha de revisión: 30.06.2016
Fecha de impresión: 02.05.2018

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información adicional

Clasificación OMS: II (Moderadamente peligroso)

Número de registro RSCO-INAC-0119-390-009-011

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto de las indicaciones de peligro mencionadas en la Sección 3

| | |
|------|--|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H301 | Tóxico en caso de ingestión. |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H331 | Tóxico en caso de inhalación. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |

Abreviaturas y acrónimos

| | |
|--------------|--|
| ETA | Estimación de toxicidad aguda |
| CAS-Nr. | Número del Chemical Abstracts Service |
| Conc. | Concentración |
| No. CE | Número de la Comunidad Europea |
| CEx | Concentración efectiva de x% |
| EINECS | Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes |
| ELINCS | Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas |
| EN/NE | Norma Europea |
| EU/UE | Unión Europea |
| IATA | International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional |
| IBC | International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ) |
| Cix | Concentración de inhibición de x% |
| IMDG | International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| CLx | Concentración letal de x% |
| DLx | Dosis letal de x% |
| LOEC/LOEL | Menor concentración/nivel con efecto observado |
| MARPOL | MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques |
| N.O.S./N.E.P | Not otherwise specified / No especificado en otra parte |

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD



DECIS FORTE

Versión 2 / MEX
102000002876

13/13

Fecha de revisión: 30.06.2016

Fecha de impresión: 02.05.2018

| | |
|-----------|---|
| NOEC/NOEL | Concentración/nivel sin efecto observable |
| NOM | NORMA Oficial Mexicana |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| MPT | Media ponderada en el tiempo |
| UN | Naciones Unidas |
| OMS | Organización Mundial de la Salud |

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.